

VISTOS : Certificados Nro.195, 196, 197 y 198 de 11.06.2025 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); correspondiente al Arancel de las Infracciones Informadas y Aprobadas y al 80% Otras Comunas Informadas y Aprobadas por el Registro de Multas de Transito No Pagadas; Informe Nro.601 y 602 correspondiente al mes de Febrero 2025.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 052521	OTS 250195	11/06/2025	SERV. DE REGISTRO CIVIL E IDEN	2152604001003	4.323.220	
OB 052522	OTS 250196	11/06/2025	SERV. DE REGISTRO CIVIL E IDEN	2152403100001	19.843.459	
OB 052523	OTS 250197	11/06/2025	SERV. DE REGISTRO CIVIL E IDEN	2152604001003	2.678.020	
OB 052526	OTS 250198	11/06/2025	SERV. DE REGISTRO CIVIL E IDEN	2152403100001	14.587.451	41.432.150
TOTAL					41.432.150	41.432.150

La cantidad de :

CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECCION DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA

FECHA:

- 2210804 \$ 7.001.240
- 2210801 \$ 34.430.910

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
17 JUN 2025
EG: 3120 CH: 3393